181224 4

NOMBRAMIENTO

73123

Quito, 15 de Noviembre del 2016

Señor

MAX ANDRES PALIZ TAPIA

17455

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA SIOKOLE CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy 15 de Noviembre del 2016, decidió designar a Usted, como **GERENTE** de la misma, por el período estatutario de **TRES (3) AÑOS,** contados desde la fecha de inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Tal como lo dispone el artículo 22 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, el Presidente será quien le subrogue en su cargo, según disposición del artículo 21 del Estatuto Social.

SIOKOLE CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de agosto del 2014 ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de septiembre del 2014.

3585

Me complazco por tan acertada designación y le deseo éxito en el cumplimiento de sus funciones.

Muy atentamente,

JORGE EDUARDO MONTALVO JARAMILLO

SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

SIOKOLE CIA. LTDA.

Dejo constancia de mi aceptación al nombramiento de **GERENTE** de **SIOKOLE CIA. LTDA.** en los términos que anteceden. Quito, 15 de Noviembre del 2016.

MAX ANDRES PALIZ TAPIA

CI 1710888445

TRÁMITE NÚMERO: 73123
3147548NITXORWW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53074
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17455
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIOKOLE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PALIZ TAPIA MAX ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1710888445
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3585 DEL 09/09/2014 NOT. 31 DEL 21/08/2014.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL